

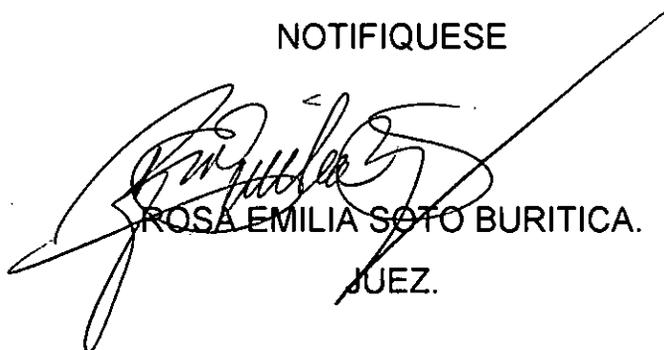


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, diez de septiembre de dos mil veintiunos.

PROVIDENCIA	ACCEDE A LO SOLICITADO
RADICADO	05001-31-60-008-2018-00320-00
PROCESO	CESACION EFECTOS CIVILES
DEMANDANTE	CINDY MILENA SIERRA CALDERON
DEMANDADO	FERLEY ANTONIO GRAJALES QUIROZ

Se accede a lo solicitado en el memorial que antecede en consecuencia por la secretaria del Despacho se expedirán las copias solicitadas

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.

